

**RESOLUCIÓN DE 20/12/2019 DICTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL AL AMPARO DE LA ORDEN DE 29 DE MAYO DE 2019, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL, EN MATERIA DE COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, Y SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2019.**

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

PRIMERO.- Mediante Orden de 29 de Mayo de 2019, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a entidades privadas para la realización de programas de acción social, en materia de comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, y solidaridad y garantía alimentaria, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2019, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones a entidades privadas para programas de acción social, con arreglo a la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018).

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



<b>Código:</b>	Ry71i921PFIRMAj48uv_tclSTwPMbB	<b>Fecha</b>	20/12/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/17



PRIMERO.- El/La Delegado/a Territorial es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones a entidades privadas para programas de acción social de la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018).

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

**RESUELVO**

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, la cuantía global de la subvención y la parcial correspondiente a cada uno de los programas subvencionados, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando proceda, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de forma anticipada por el 100% de la subvención otorgada, conforme al supuesto excepcional establecido en el artículo 29.1.a) para entidades sin ánimo de lucro y/o c) para corporaciones locales, de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Excepto la Línea 12, cuyo pago se efectuará de acuerdo con lo establecido en el apartado 24.a).2º del cuadro resumen de la citada Línea.

No obstante lo anterior, cuando se comprometan pagos con cargo a anualidades futuras según la resolución de concesión, se realizarán dos pagos de forma anticipada, el primero de ellos tras la publicación de esta resolución y el segundo tras el inicio del ejercicio presupuestario que corresponda según anexo.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará mediante cuenta justificativa con aportación de los justificantes de gastos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 27.2.a). 1º de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% del presupuesto aceptado.

Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 5 de octubre de 2015.

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



<b>Código:</b>	Ry71i921PFIRMAj48uv_tclSTwPMbB	<b>Fecha</b>	20/12/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	2/17



SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se exponga en el tablón de anuncios web de la Consejería (<http://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypolicassociales.html>), durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 5 octubre de 2015.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

**Fdo.: FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO**



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i921PFIRMAj48uv_tclSTwPMbB	<b>Fecha</b>	20/12/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	3/17



**ANEXO**

**LISTADO DE PERSONAS BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL

COMUNIDAD GITANA

1. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION SECRETARIADO GITANO

CIF Entidad Solicitante: G83117374

Expediente SISS: (SSCC)520-2019-00000121-1

Puntuacion: 83

Objeto/Actividad Subvencionable: ITINERARIOS INTEGRADOS DE INCLUSIÓN SOCIO-LABORAL PARA LA POBLACIÓN GITANA, PROGRAMA ACCEDER

Importe Solicitado: 50.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.874.275,15 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.540.598,36 euros.

- Gastos corrientes: 333.676,79 euros.

Importe Concedido: 42.100,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 2,25 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2019 por importe de 42.100,00 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS FAKALI

CIF Entidad Solicitante: G91274035

Expediente SISS: (SSCC)520-2019-00000155-1

Puntuacion: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: LA DISCRIMINACIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD GITANA: LOS ESTEREOTIPOS Y EL ANTIGITANISMO

Importe Solicitado: 199.200,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 24.750,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 20.792,00 euros.

- Gastos corrientes: 3.958,00 euros.

Importe Concedido: 24.750,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Desde el 29/12/2019 hasta el 28/12/2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2019 por importe de 24.750,00 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i921PFIRMAj48uv_tclSTwPMbB	<b>Fecha</b>	20/12/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	4/17



3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MUJERES JOVENES UNIVERSITARIAS ROMIS DE ANDALUCIA POR LA DEFENSA DE SUS INTERESES A.M.U.R.A.D.I.  
 CIF Entidad Solicitante: G91235176  
 Expediente SISS: (SSCC)520-2019-00000029-1  
 Puntuacion: 54  
 Objeto/Actividad Subvencionable: NUEVAS MIRADAS GITANAS  
 Importe Solicitado: 148.400,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 24.648,58 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 22.728,00 euros.  
 - Gastos corrientes: 1.920,58 euros.  
 Importe Concedido: 24.648,58 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 100 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: desde el 30/12/2019 al 29/12/2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2019 por importe de 24.648,58 Euros

**EMIGRANTES E INMIGRANTES**

Emigrantes retornados

1. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE EMIGRANTES Y RETORNADOS (F.A.E.R.)  
 CIF Entidad Solicitante: G18573410  
 Expediente SISS: (SSCC)521-2019-00000515-12  
 Puntuacion: 59  
 Objeto/Actividad Subvencionable: VOLVER A EMPEZAR  
 Importe Solicitado: 52.308,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 12.167,20 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 8.594,79 euros.  
 - Gastos corrientes: 3.572,41 euros.  
 Importe Concedido: 12.167,20 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 100 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/01/2019 al 31/12/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2019 por importe de 12.167,20 Euros



Inmigrantes

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN "INTEGRACIÓN PARA LA VIDA"  
 CIF Entidad Solicitante: G92499078

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i921PFIRMAj48uv_tclSTwPMbB	<b>Fecha</b>	20/12/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	5/17



Expediente SISS: (SSCC)521-2019-00000238-15  
 Puntuacion: 66  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA INTEGRAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE HOMBRES Y MUJERES DE INMIGRANTES EN EXCLUSIÓN Y/O RIESGO  
 Importe Solicitado: 46.080,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 16.360,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 14.010,00 euros.  
 - Gastos corrientes: 2.350,00 euros.  
 Importe Concedido: 12.269,05 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 74,99 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 1/11/2019 hasta el 31/06/2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2019 por importe de 12.269,05 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CARDIJN  
 CIF Entidad Solicitante: G11319548  
 Expediente SISS: (SSCC)521-2019-00000198-15  
 Puntuacion: 59  
 Objeto/Actividad Subvencionable: ACCIONES PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EMIGRANTES 2019  
 Importe Solicitado: 154.803,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 12.402,48 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 9.420,00 euros.  
 - Gastos corrientes: 2.982,48 euros.  
 Importe Concedido: 12.277,48 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 98,99 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: 01/09/2019 A 31/03/2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2019 por importe de 12.277,48 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ACCEM  
 CIF Entidad Solicitante: G79963237  
 Expediente SISS: (SSCC)521-2019-00000071-15  
 Puntuacion: 58  
 Objeto/Actividad Subvencionable: DISPOSITIVO DE ACOGIDA A INMIGRANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL  
 Importe Solicitado: 161.560,11 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 12.277,48 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 0,00 euros.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i921PFIRMAj48uv_tclSTwPMbB	<b>Fecha</b>	20/12/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	6/17



- Gastos corrientes: 12.277,48 euros.  
 Importe Concedido: 12.277,48 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 100 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/12/2019 hasta el 31/05/2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2019 por importe de 12.277,48 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD  
 CIF Entidad Solicitante: G28838001  
 Expediente SISS: (SSCC)521-2019-00000069-15  
 Puntuacion: 58  
 Objeto/Actividad Subvencionable: INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN INMIGRANTE PARA FACILITAR SU PROCESO DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL EN LA POBLACIÓN ANDALUZA  
 Importe Solicitado: 50.865,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 11.901,50 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 10.032,82 euros.  
 - Gastos corrientes: 1.868,68 euros.  
 Importe Concedido: 11.901,50 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 100 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 31/12/2019 hasta el 31/12/2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2019 por importe de 11.901,50 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MARROQUI PARA LA INTEGRACION DE LOS INMIGRANTES  
 CIF Entidad Solicitante: G92623560  
 Expediente SISS: (SSCC)521-2019-00000209-15  
 Puntuacion: 56  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA INTEGRAL DE INCLUSIÓN DE INMIGRANTES EN ANDALUCÍA  
 Importe Solicitado: 61.258,42 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 13.810,44 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 10.853,78 euros.  
 - Gastos corrientes: 2.956,66 euros.  
 Importe Concedido: 12.277,48 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 88,9 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: desde el 01/12/2019 al 31/09/2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i921PFIRMAj48uv_tclSTwPMbB	<b>Fecha</b>	20/12/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	7/17



1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2019 por importe de 12.277,48 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION TIERRA DE TODOS

CIF Entidad Solicitante: G72174121

Expediente SISS: (SSCC)521-2019-00000217-15

Puntuacion: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: PROCESO DE ACCIONES DE INTEGRACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE FAMILIAS INMIGRANTES EN TIEMPOS DE CRISIS ECONÓMICA VI

Importe Solicitado: 92.786,93 Euros

Presupuesto Aceptado: 12.937,28 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 11.068,38 euros.

- Gastos corrientes: 1.868,90 euros.

Importe Concedido: 12.277,48 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,9 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Desde el 01/09/2019 hasta el 30/04/2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2019 por importe de 12.277,48 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: SINDICATO DE OBREROS DEL CAMPO Y DEL MEDIO RURAL DE ANDALUCIA

CIF Entidad Solicitante: G41159070

Expediente SISS: (SSCC)521-2019-00000189-15

Puntuacion: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: FORMACION Y ORIENTACION LABORAL PARA INMIGRANTES EN ANDALUCIA

Importe Solicitado: 47.276,75 Euros

Presupuesto Aceptado: 11.087,50 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 8.289,16 euros.

- Gastos corrientes: 2.798,34 euros.

Importe Concedido: 10.489,60 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,61 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2019 AL 31/12/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2019 por importe de 10.489,60 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION CEPAIM ACCION INTEGRAL CON MIGRANTES

CIF Entidad Solicitante: G73600553

Expediente SISS: (SSCC)521-2019-00000210-15

Puntuacion: 54



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i921PFIRMAj48uv_tclSTwPMbB	<b>Fecha</b>	20/12/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	8/17



Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO DE ACOGIDA TEMPORAL Y SERVICIOS DE ACOGIDA A LA POBLACIÓN MIGRANTE  
 Importe Solicitado: 203.544,80 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 12.277,48 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 6.348,00 euros.  
 - Gastos corrientes: 5.929,48 euros.  
 Importe Concedido: 12.277,48 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 100 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: 15/12/19 AL 14/06/2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2019 por importe de 12.277,48 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CLAVER  
 CIF Entidad Solicitante: G91127852  
 Expediente SISS: (SSCC)521-2019-00000068-15  
 Puntuacion: 54  
 Objeto/Actividad Subvencionable: HOSPITALIDAD EN ANDALUCIA.ESPACIOS DE ACOGIDAS INTEGRAL  
 Importe Solicitado: 16.347,47 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 3.880,40 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 1.695,90 euros.  
 - Gastos corrientes: 2.184,50 euros.  
 Importe Concedido: 3.682,50 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 94,9 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: 01-12-2019 al 28-02-2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2019 por importe de 3.682,50 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES PRO INMIGRANTES EXTRANJEROS DE ANDALUCIA "ANDALUCIA ACOGE"  
 CIF Entidad Solicitante: G41516030  
 Expediente SISS: (SSCC)521-2019-00000208-15  
 Puntuacion: 54  
 Objeto/Actividad Subvencionable: THEMIS "DEFENSA DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS"  
 Importe Solicitado: 153.305,92 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 12.277,48 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 11.565,28 euros.  
 - Gastos corrientes: 712,20 euros.  
 Importe Concedido: 12.277,48 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i921PFIRMAj48uv_tclSTwPMbB	<b>Fecha</b>	20/12/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	9/17



Porcentaje de Financiación: 100 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: desde el 01/12/2019 al 30/11/2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2019 por importe de 12.277,48 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCIA  
 CCOO-A  
 CIF Entidad Solicitante: G41387556  
 Expediente SISS: (SSCC)521-2019-00000243-15  
 Puntuacion: 54  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO A  
 POBLACIÓN MIGRANTE EN ANDALUCÍA  
 Importe Solicitado: 96.568,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 15.498,31 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la  
 entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 13.897,43 euros.  
 - Gastos corrientes: 1.600,88 euros.  
 Importe Concedido: 12.277,48 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 79,22 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/10/2019 hasta el 30/09/2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2019 por importe de 12.277,48 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: UNION DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE ANDALUCIA  
 CIF Entidad Solicitante: G41386020  
 Expediente SISS: (SSCC)521-2019-00000049-15  
 Puntuacion: 53  
 Objeto/Actividad Subvencionable: DOTACIÓN DE ALOJAMIENTOS PARA TRABAJADORES INMIGRANTES  
 DEL SECTOR AGRARIO  
 Importe Solicitado: 174.735,24 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 12.562,24 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la  
 entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 12.262,24 euros.  
 - Gastos corrientes: 300,00 euros.  
 Importe Concedido: 12.277,48 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 97,73 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/01/2019 hasta el 31/12/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2019 por importe de 12.277,48 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i921PFIRMAj48uv_tclSTwPMbB	<b>Fecha</b>	20/12/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	10/17



13. ENTIDAD SOLICITANTE: COMISION ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO  
 CIF Entidad Solicitante: G28651529  
 Expediente SISS: (SSCC)521-2019-00000268-15  
 Puntuacion: 52  
 Objeto/Actividad Subvencionable: CASA KANNA  
 Importe Solicitado: 61.600,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 12.277,48 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 6.118,64 euros.  
 - Gastos corrientes: 6.158,84 euros.  
 Importe Concedido: 12.277,48 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 100 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/08/2019 hasta el 17/09/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2019 por importe de 12.277,48 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACION Y LA CULTURA POPULAR  
 CIF Entidad Solicitante: G78519543  
 Expediente SISS: (SSCC)521-2019-00000222-15  
 Puntuacion: 52  
 Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS INMIGRANTES (CAIPI)  
 Importe Solicitado: 34.858,74 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 7.530,26 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 7.194,51 euros.  
 - Gastos corrientes: 335,75 euros.  
 Importe Concedido: 7.146,20 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 94,9 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: desde el 31/12/2019 al 18/05/2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2019 por importe de 7.146,20 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE EMISORAS MUNICIPALES DE ANDALUCIA  
 CIF Entidad Solicitante: G41507112  
 Expediente SISS: (SSCC)521-2019-00000231-15  
 Puntuacion: 52  
 Objeto/Actividad Subvencionable: VOCES POR LA INTEGRACIÓN. FOMENTANDO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL CON LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES INMIGRANTES EN ANDALUCIA  
 Importe Solicitado: 28.852,00 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i921PFIRMAj48uv_tclSTwPMbB	<b>Fecha</b>	20/12/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	11/17



Presupuesto Aceptado: 6.500,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 4.880,00 euros.

- Gastos corrientes: 1.620,00 euros.

Importe Concedido: 5.846,15 Euros

Porcentaje de Financiación: 89,94 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 30/12/2019 AL 30/04/2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2019 por importe de 5.846,15 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA

CIF Entidad Solicitante: Q2866001G

Expediente SISS: (SSCC)521-2019-00000187-15

Puntuacion: 51

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN SOCIAL A PERSONAS INMIGRANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN PLAZAS DE ACOGIDA

Importe Solicitado: 160.500,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 12.277,48 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 12.277,48 euros.

Importe Concedido: 12.277,48 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Desde el 15/12/2019 hasta el 14//12/2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2019 por importe de 12.277,48 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Expediente SISS: (SSCC)521-2019-00000192-15

Puntuacion: 51

Objeto/Actividad Subvencionable: ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO LEGAL A JÓVENES INMIGRANTES

Importe Solicitado: 32.068,60 Euros

Presupuesto Aceptado: 6.522,80 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 6.023,20 euros.

- Gastos corrientes: 499,60 euros.

Importe Concedido: 6.522,80 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i921PFIRMAj48uv_tclSTwPMbB	<b>Fecha</b>	20/12/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	12/17



Plazo de Ejecución: Desde el 20/12/2019 hasta el 31/08/2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2019 por importe de 6.522,80 Euros

18. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE MIGRANTES DE LA UNION EUROPEA EN ANDALUCIA

CIF Entidad Solicitante: G91165118

Expediente SISS: (SSCC)521-2019-00000089-15

Puntuacion: 50,5

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA MULTICULTURAL

Importe Solicitado: 113.008,05 Euros

Presupuesto Aceptado: 12.277,48 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 8.311,02 euros.

- Gastos corrientes: 3.966,46 euros.

Importe Concedido: 12.277,48 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Desde el 01/12/2019 hasta el 30/11/2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2019 por importe de 12.277,48 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION EUROPEA PARA LA COOPERACION NORTE-SUR

CIF Entidad Solicitante: G91243998

Expediente SISS: (SSCC)521-2019-00000242-15

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: RECONOCIENDONOS EQUIPOS JUVENILES DE MEDIACIÓN

Importe Solicitado: 25.313,09 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.873,53 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 4.347,72 euros.

- Gastos corrientes: 525,81 euros.

Importe Concedido: 4.815,75 Euros

Porcentaje de Financiación: 98,81 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Desde el 29/12/2019 hasta el 28/12/2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2019 por importe de 4.815,75 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MUJERES "ENTRE MUNDOS"

CIF Entidad Solicitante: G91097568

Expediente SISS: (SSCC)521-2019-00000093-15

Puntuacion: 50



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i921PFIRMAj48uv_tclSTwPMbB	<b>Fecha</b>	20/12/2019	
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	13/17	

Objeto/Actividad Subvencionable: LEYENDA PERSONAL  
 Importe Solicitado: 33.251,48 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 6.630,80 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 4.330,50 euros.  
 - Gastos corrientes: 2.300,30 euros.  
 Importe Concedido: 6.630,80 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 100 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 31/12/2019 hasta el 01/12/2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2019 por importe de 6.630,80 Euros

21. ENTIDAD SOLICITANTE: MEDICOS DEL MUNDO  
 CIF Entidad Solicitante: G79408852  
 Expediente SISS: (SSCC)521-2019-00000077-15  
 Puntuacion: 50  
 Objeto/Actividad Subvencionable: MEJORA DEL ACCESO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MIGRANTE  
 Importe Solicitado: 10.083,86 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 21.192,50 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 12.708,82 euros.  
 - Gastos corrientes: 8.483,68 euros.  
 Importe Concedido: 1.964,50 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 9,27 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: desde el 01/01/2019 al 31/12/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2019 por importe de 1.964,50 Euros

22. ENTIDAD SOLICITANTE: UNIÓN DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y EMPRENDEDORES (UATAE)  
 CIF Entidad Solicitante: G83913707  
 Expediente SISS: (SSCC)521-2019-00000230-15  
 Puntuacion: 50  
 Objeto/Actividad Subvencionable: EMPRENDIMIENTO CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL. INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE INMIGRANTES A TRAVÉS DEL AUTOEMPLOO  
 Importe Solicitado: 90.355,17 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 13.061,15 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 7.966,44 euros.  
 - Gastos corrientes: 5.094,71 euros.  
 Importe Concedido: 12.277,48 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 94 %



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i921PFIRMAj48uv_tclSTwPMbB	<b>Fecha</b>	20/12/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	14/17



Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/10/2019 hasta el 30/09/2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2019 por importe de 12.277,48 Euros

23. ENTIDAD SOLICITANTE: SINDICATO ANDALUZ DE TRABAJADORES  
 CIF Entidad Solicitante: G91614313  
 Expediente SISS: (SSCC)521-2019-00000193-15  
 Puntuacion: 50  
 Objeto/Actividad Subvencionable: INTEGRRA 2016  
 Importe Solicitado: 44.264,16 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 8.758,30 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 7.303,62 euros.  
 - Gastos corrientes: 1.454,68 euros.  
 Importe Concedido: 8.624,05 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 98,47 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: 01/01/2019 AL 31/12/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2019 por importe de 8.624,05 Euros

24. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION COOPERACION Y DESARROLLO CON EL NORTE DE AFRICA (CODENAF)  
 CIF Entidad Solicitante: G18438457  
 Expediente SISS: (SSCC)521-2019-00000258-15  
 Puntuacion: 50  
 Objeto/Actividad Subvencionable: SOLPE: SERVICIOS DE ORIENTACIÓN LABORAL PARA POBLACIÓN INMIGRANTE 2ª EDICIÓN  
 Importe Solicitado: 110.322,69 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 12.909,78 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 11.395,00 euros.  
 - Gastos corrientes: 1.514,78 euros.  
 Importe Concedido: 12.277,48 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 95,1 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 16/12/2019 hasta el 29/05/2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2019 por importe de 12.277,48 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i921PFIRMAj48uv_tclSTwPMbB	<b>Fecha</b>	20/12/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	15/17



25. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION COOPERACION Y DESARROLLO CON EL NORTE DE AFRICA (CODENAF)  
 CIF Entidad Solicitante: G18438457  
 Expediente SISS: (SSCC)521-2019-00000257-15  
 Puntuacion: 50  
 Objeto/Actividad Subvencionable: AJPI: ASESORAMIENTO JURÍDICO POBLACIÓN INMIGRANTE. 3 EDICIÓN  
 Importe Solicitado: 112.022,30 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 12.909,78 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 11.610,00 euros.  
 - Gastos corrientes: 1.299,78 euros.  
 Importe Concedido: 12.277,48 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 95,1 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 16/12/2019 hasta el 10/06/2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2019 por importe de 12.277,48 Euros

26. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL-FAMSI  
 CIF Entidad Solicitante: G14565329  
 Expediente SISS: (SSCC)521-2019-00000055-15  
 Puntuacion: 50  
 Objeto/Actividad Subvencionable: ACCIONES DE VISIBILIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN EN MUNICIPIOS ANDALUCES. CONVIVENCIA INTERCULTURAL ENTRE JÓVENES  
 Importe Solicitado: 18.334,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 3.871,90 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 3.574,00 euros.  
 - Gastos corrientes: 297,90 euros.  
 Importe Concedido: 3.871,90 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 100 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/12/2019 hasta el 30/09/2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2019 por importe de 3.871,90 Euros

PERSONAS SIN HOGAR

1. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION RED DE APOYO A LA INTEGRACION SOCIOLABORAL (RAIS)  
 CIF Entidad Solicitante: G83207712  
 Expediente SISS: (SSCC)522-2019-00000074-1  
 Puntuacion: 67

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



<b>Código:</b>	Ry71i921PFIRMAj48uv_tclSTwPMbB	<b>Fecha</b>	20/12/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	16/17



Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PSH  
 Importe Solicitado: 239.984,87 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 126.795,70 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 56.891,70 euros.  
 - Gastos corrientes: 69.904,00 euros.  
 Importe Concedido: 71.250,00 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 56,19 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/04/2019 hasta el 31/03/2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2019 por importe de 71.250,00 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN CRUZ BLANCA  
 CIF Entidad Solicitante: G91397570  
 Expediente SISS: (SSCC)522-2019-00000066-1  
 Puntuacion: 63  
 Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN A PSH (CONTINUIDAD)  
 Importe Solicitado: 53.345,22 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 200.495,94 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 141.365,16 euros.  
 - Gastos corrientes: 59.130,78 euros.  
 Importe Concedido: 13.750,00 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 6,86 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/01/2019 hasta el 31/12/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2019 por importe de 13.750,00 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i921PFIRMAj48uv_tclSTwPMbB	<b>Fecha</b>	20/12/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	17/17

